

JUEVES, 28 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 247

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2023-10961 *Aprobación inicial y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público No Tributario del Servicio de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado, incluidos los Derechos de Enganche, Colocación y Mantenimiento de Contadores y Acometidas en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, excepto en el pueblo de San Vicente de Toranzo*

El Pleno de este Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2023, adoptó entre otros acuerdos el de aprobación inicial de la Ordenanza reguladora de la prestación patrimonial de carácter público no tributario del Servicio de Distribución de Agua Potable y Alcantarillado, incluidos los derechos de enganche, colocación y mantenimiento de contadores y acometidas en el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, excepto en el pueblo de San Vicente de Toranzo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones en dicho plazo, se entenderá definitivamente aprobada la referida Ordenanza, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario expreso.

Corvera de Toranzo, 20 de diciembre de 2023.

La alcaldesa-presidente,
Mónica Quevedo Aguado.

2023/10961

CVE-2023-10961